

DECRETO N° 1098
NEUQUEN,

07 AGO 1989

VISTO:

El Expediente n° 2924-M-89, el Pedido n°00768; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de cintas impresoras con destino a la Dirección de Sistemas y Computación -Secretaría de Economía y Hacienda- para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 114/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 31 de Agosto de 1989, a las 10,00 horas;

Que a fs. 22/23 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado, acotando que se preadjudica a la firma Bermudez Comercial por ajustarse a la forma habitual de pago del Municipio y ser conveniente financieramente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 114/89, a la Firma - - - - - BERMUDEZ COMERCIAL el renglón n° 1, por menor precio y de acuerdo a lo informado por la Comisión de Preadjudicación, en la suma de AUSTRALES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (* 116.492,00).-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de - - - - - Contaduría, liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 1121101/7 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario - - - - - de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín - - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



Handwritten signature and a rectangular stamp with illegible text.

FDO) BALDA

LYNEN

E